

SEÑORES

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

EXPEDIENTE : SD2025/0051641

MARCA : EDEN EXPERT



TIPO : Mixta

CLASE : 03, 05

SOLICITANTE : JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S

ACTUACIÓN : CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO DE FORMA

OFICIO NO. : Oficio N° 11720 del 25 de julio de 2025

Respetados Doctores,

GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO ROMERO, mayor de edad, identificado tal y como aparece al pie de firma, obrando en mi calidad de apoderado de JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S., estando dentro de la oportunidad legal, presento Respuesta al Requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

I. HECHOS

- 1.1. El día 29 de mayo de 2025, JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S solicitó el registro de la marca EDEN EXPERT para identificar productos comprendidos en las clases 03 y 05 Internacional.

1.2. Mediante Oficio N° 11720 del 25 de julio de 2025, esta Entidad requirió a mi representado, en el siguiente sentido:

“Al respecto, se aprecia que “JABONES DESINFECTANTES” no corresponden a la clase 3 indicada en su solicitud, sino que pertenecen a la clase 5 conforme a la Clasificación Internacional de Niza.

– Excluya expresamente de la solicitud los productos que no pertenecen a la clase solicitada, indicándolo de forma clara y precisa en la respuesta a este requerimiento; o,
– Si además de los productos y/o servicios amparados en su solicitud inicial, desea incluir los productos amparados en otras clases y señalados en este requerimiento, deberá realizar el pago correspondiente a la tasa de registro por cada clase adicional en una misma solicitud, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo Primero del Título X de la Circular Única “Tasas de Propiedad Industrial”.

1.3. Así las cosas, respetuosamente solicito al Despacho la reclasificación del producto “*jabones desinfectantes*”, con el fin de que sea excluido de la cobertura de la clase 03 y, en su lugar, incluido en la clase 05.

1.4. Por lo anterior, las coberturas de productos de las clases 03 y 05 quedaran de la siguiente manera:

Clase 03:

“Detergente; productos blanqueadores [lavandería]; colorantes para lavar y blanquear la ropa; productos desengrasantes; detergentes de lavandería; pastillas

de jabón; jabones; productos de limpieza; quitamanchas y productos para remojar la ropa; suavizantes para la ropa.”.

Clase 05:

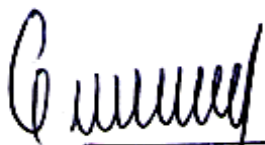
“Desinfectantes para uso higiénico; detergentes para uso médico; desodorantes para prendas de vestir y materias textiles; insecticidas; productos químico-farmacéuticos; desinfectantes para uso higiénico; jabones desinfectantes”.

1.3. De conformidad con lo anterior, solicito respetuosamente a este Despacho que se tenga por contestado el Oficio de la referencia y que se continúe con el trámite de registro de la marca.

II. NOTIFICACIONES

Mi poderdante y quién suscribe, recibiremos notificaciones en la carrera 5 No. 66-17 de Bogotá D.C. y/o en el correo electrónico notificaciones@munozab.com

Cordialmente,



GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO ROMERO

C.C. 80.111.198 de Bogotá.

T.P. 208.987 de C.S. de la J.